



|  |  |
|--|--|
| Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA                  | No. Consecutivo: C-SEB-DESP155   |
| Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso 4000 | SERIE/Subserie:CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01 |

**GOBERNAR  
ES HACER**

## CIRCULAR No. 155 de 2021

**DE:** Secretaría de Salud y Ambiente y Secretaría de Educación de Bucaramanga

**PARA:** Rectores/ Directores de Instituciones y Centros Educativos Oficiales y Privados.

**ASUNTO:** Campaña de vacunación contra Sarampión/Rubeola.

**FECHA:** 18 de mayo de 2021

Reciban un cordial saludo:

El sarampión es una enfermedad eruptiva aguda, altamente contagiosa, ha sido causa de una elevada morbilidad y mortalidad a nivel mundial. En las tres últimas décadas, la incidencia y el número de muertes han disminuido gracias al uso de las vacunas.

En Colombia la última epidemia de sarampión se registró en 1993, en el período 2003 a 2010 no se presentaron casos. De 2011 a 2015 en el país se presentaron casos importados, sin generar casos secundarios.

En 2014, Colombia recibe la certificación de país libre de la circulación endémica del sarampión y la rubéola por parte de OPS, iniciándose el plan de mantenimiento de la eliminación.

Entre 2015 y 2016 se certificó la eliminación de la circulación endémica de la rubéola y el sarampión en la Región de las Américas constituyéndose en la primera región del mundo en lograr la eliminación

En el período 2016 y 2017 no se presentaron casos confirmados, en 2018 y hasta la 2019, se notificaron 11.377 casos de Sarampión, se clasificaron como importados 126, asociados a la importación 302, con fuente desconocida 24 casos.

En septiembre de 2017 durante la 29ª Conferencia Sanitaria Panamericana, los países se adhirieron al plan de acción para la sostenibilidad de la eliminación del sarampión, la rubéola y el síndrome de rubéola congénita en las Américas (2018-2023), para mantener la condición de región libre de sarampión y rubéola.





|  |   |
|--|---|
| Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA                  | No. Consecutivo: C-SEB-DESP155  |
| Subproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA Código Subproceso 4000 | SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares Informativas Código Serie-Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01 |

**GOBERNAR  
ES HACER**

Dando cumplimiento a este compromiso y con el objetivo de proteger a la población infantil contra esta enfermedad altamente contagiosa, se desarrolla la campaña de Sarampión/Rubeola, la cual busca aplicar una dosis adicional de vacuna de Sarampión/Rubeola a la población de 1 a 11 años (nacidos entre el 1 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2019), en forma indiscriminada (independiente de su antecedente vacunal) y así dar cumplimiento al mantenimiento del Plan de sostenibilidad de la eliminación del Sarampión y la Rubéola.

Para el logro de la meta, es indispensable articular acciones con las instituciones educativas debido a que la principal estrategia para esta campaña, es para la vacunación por concentración y de esta manera cumplir la meta en las 12 semanas establecidas por el MSPS.

En ese orden de ideas, nos permitimos solicitar su colaboración con el equipo de Promoción y Prevención de la Secretaría de Salud de Bucaramanga, quienes los estarán contactando a ustedes, para solicitarles el apoyo en suministrar la base de datos de los estudiantes que se encuentran en el rango de esas edades (1 a 11 años) con el fin de coordinar la aplicación de las vacunas directamente en sus casas.

Cordialmente,

  
**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
Secretaria de Educación Municipal

  
**NELSON HELÍ BALLESTEROS VERA**  
Secretaría de Salud y Ambiente

Proyectó: Ing. Gloria Azucena Valderrama – Profesional Universitario  
Revisó: Fabio Andrés Peña Durán – Profesional Universitario SEB- Calidad Educativa 

